

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBRANZAS EFICIENTES S.A. COBREFIC, CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la Ciudad de Guayaquil, a las 12h00 del quince de Marzo del año dos mil trece, los accionistas de la compañía **COBRANZAS EFICIENTES S.A. COBREFIC** deciden constituirse en Junta General en oficina número novecientos cuatro del noveno piso del edificio denominado "Torres del Norte A", con la siguiente asistencia: el señor **JUAN SEBASTIÁN ESPINOZA CALDERÓN**, propietario de setecientos noventa y dos acciones; y, la señora **DORIS AMANDA CASTRO CUBILLOS**, propietaria de ocho acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal. Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, deciden constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2012.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora Doris Castro Cubillos; y, como Secretario actúa el Gerente General, señor Juan Espinoza Calderón.-

La Presidente, antes de declarar instalada la sesión dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y diez del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran presentes todas las accionistas que representan la totalidad del capital de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. La Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de las asistentes los puntos del orden del día.-

De inmediato se pasó a tratar el orden del día, al efecto, la Presidente dispone que el Secretario proceda a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2012 sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido lo anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

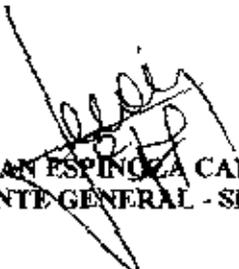
Continuando con el segundo punto del orden del día se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo.-

Pasando al tercer punto del orden a tratar, la Junta decide dejar pendiente la distribución de las utilidades del ejercicio del año 2012, las mismas que ascienden a CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$40.169.01).-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y de manera unánime por los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo cual termina la presente Junta a las 12h35.- f) Doris Castro Cubillos, Presidente, Accionista; g) Juan Sebastián Espinoza Calderón, Gerente General - Secretario, Accionista.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 15 de Marzo de 2013


JUAN ESPINOZA CALDERÓN
GERENTE GENERAL - SECRETARIO